



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 18 de junio de 2021

Oficio AMC-OFI-0069978-2021

Señora.
TATIANA BELALCAZAR RINCON
GRENERGY COLOMBIA S.A.S

Correo: t.belalcazar@grenergy.eu

Teléfono: 3013284759

Cartagena

<u>Asunto:</u> RE: Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 010804570006000. Radicado EXT-AMC-21-0046625.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaria se permite informar que la actividad relacionada en su petición "*PARQUE FOTOVOLTAICO*", como desarrollada o por desarrollar en el predio identificado con Referencia Catastral No. 01-08-0457-0006-000, ubicado en el Barrio Trece de Junio con dirección registrada Trva. 71 # 31H -157, Mz. A Lt. 06; está clasificada como uso INSTITUCIONAL 4, el cual es catalogado como PROHIBIDO dentro del Área de Actividad RESIDENCIAL TIPO C de la cual hace parte el predio objeto de estudio.

La Actividad solicitada está clasificada como **PROHIBIDA** de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, en particular por ser un **"Establecimiento de alto impacto ambiental y urbanístico"**; este tipo de establecimientos destinados al intercambio de servicios, por sus características debe estar localizado en zonas especialmente determinadas, además el predio no cumple con el frente mínimo (50mt) para la construcción de este tipo de establecimientos.

Para una mayor información usted podrá consultar el Mapa Interactivo Digital de Asuntos del Suelo MIDAS a través del siguiente link: www.midas.cartagena.gov.co

Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de desarrollar una actividad PERMITIDA, la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente.

JNAN DAVID FRANCO PEÑALOZA Secretario de Planeación Distrital

Vo. Bo.

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos Profesional Especializado Código 222 Grado 45

Proyecto: Arq. Matilde Rhenals Ortiz Asesor Externo- Contrato Nº 2922

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



18 de mayo de 2021

Señor
JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretaría de Planeación
Alcaldía Municipal de Cartagena
Cra. 2 #3686, Cartagena, Provincia de Cartagena, Bolívar
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C. SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-21-0046625
Fecha y Hora de registro: 19-may-2021 08/30/48
Funcionario que registro: Poveda Callejas, Jorge Andres
Dependencia del Descinatário: Secretaría de Plancación
Funcionario Responsable: FRANCO PEÑALOZA, JUAN DAVID
Centidad de anexos: 15

Asunto: Solicitud de concepto de *compatibilidad de usos de suelo de predios anyles* cuales se desarrollará el proyecto Parque fotovoltaico "Brisa" Setar uti" subicados en el municipio de Cartagena, departamento de Bolívar.

Grenergy Colombia SAS es una compañía con casa matriz española que tiene un plan de inversiones en el campo energético para Colombia. Somos líderes en el sector energético y trabajamos en el desarrollo, estructuración financiera, construcción, operación y mantenimiento de plantas de energía renovable a partir del recurso solar.

Actualmente estamos realizando todos los trámites necesarios para dar viabilidad a la construcción y puesta en operación del proyecto fotovoltaico "Brisa Solar III 9,9 MW", y con este objetivo nos remitimos a su entidad para solicitar el certificado de compatibilidad de usos de suelo de los siguientes predios:

- 1. Predio Ilamado "Lote #6" Nro Matrícula: 060-2453 CODIGO CATASTRAL: 13001010804570006000COD CATASTRAL ANT: 01-08-0457-000
- 2. Predio llamado "Lote de terreno" Nro Matrícula: 060-15357 Sin código catastral

La información del radicado de la solicitud y la información solicitada podrá ser enviada al correo electrónico: tbelalcazar@grenergy.eu

Agradeciendo su atención,

Tatiana Belalcázar Rincón Business Developer

Grenergy Colombia S.A.S.

Cel: 3013284759



	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u>- </u>	
			:
			į
			i
			i ·
			i ,
			i ·
			; ;



Certificado generado con el Pin No: 210331104541319518 Nro Matrícula: 060-2453

Pagina 1 TURNO: 2021-060-1-50929

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:41:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página CIRCULO REGISTRAL: 060 - CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CARTAGENA VEREDA: CARTAGENA FECHA APERTURA: 03-12-1976 RADICACIÓN: 76-00808 CON: SIN INFORMACION DE: 15-11-1976 CODIGO CATASTRAL: 13001010804570006000COD CATASTRAL ANT: 01-08-0457-0006 NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

MANZANA A LOTE # 6 LINDERADO: POR EL FRENTE CALLE EN MEDIO EN LONGITUD DE 12.00 MTS. CON LOTE # 1 DE LA MZA. D. POR EL FONDO EN LONGITUD DE 12.00 MTS. CON TERRENOS QUE SON O FUERON DE PROPIEDAD DE ALONSO JUAN; POR LA DERECHA ENTRANDO EN LONGITUD DE 30.00 MTS. CON EL LOTE # 5 DE LA MISMA MANZANA. POR LA CONTROL EN TRANCO EN LOTE # 7 DE LA MISMA MZA. A AREA APROXIANDA DE 360. MZ. SEGUN ESCRIUTRA #3340 LOS LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL FRENTE, CALLE EN MEDIO, LINDA CON PARTE DEL LOTE #1 DE LA MANZANA TO Y MIDE 5.00 METROS. POR LA IZCULTRA CON DITE DE LA MANZANA A Y MIDE 30.00 METROS: Y POR EL FONDO, CON TERRENOS QUE SON O FLERON DE MONSO JUAN Y MIDE 6.00 METROS.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

La guarda de la fe pública

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

LA SOCIEDAD URBANIZADORA DE LA COSTA LTDA., ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: UNA PORCION POR APORTE QUE LE HICIERON LOS SEIORES HORTENCIA DEL S. CASTRO, AYDEE VISBAL DE LA VEGA, GUSTAVO MENDIETA SANTAMARIA Y FABIO MORA BOHORQUEZ, POR MEDIO DE LA ESCRITURA #717 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.964, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRADA BAJO DILIGENCIA DE REGISTRO #2.146 DE 15 DE OCTUBRE DE ESE MISMO AIO, A FOLIOS 107 A 108 DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 3., PAR.- Y POR OTRA PORCION POR COMPRA HECHA AL SEIOR JOSE MARIA FUENTES LOPEZ, POR MEDIO DE LA ESCRITURA #498 DE 31 DE MARZO DE 1.965, DE LA NOTARIA PRIMERA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRADA BAJO DILIGENCIA DE REGISTRO #515 EL 9 DE ABRIL DE ESE MISMO AIO, A FOLIOS 77 A 78 DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 2., PAR.= LOS SEIORES HORTENCIA DEL S. CASTRO CASTAIO, AYDEE VISBAL DE DE LA VEGA, GUSTAVO MENDIETA SANTAMARIA Y FABIO MORA BOHORQUEZ ADQUIRIERON POR COMPRA HECHA AL SEIOR JOSE MARIA FUENTES LOPEZ, POR MEDIO DE LA ESCRITURA #696 DE 29 DE AGOSTO DE 1.964, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRADA BAJO DILIGENCIA DE REGISTRO #1.898 DE FECHA 4 DEL MISMO AIO, A FOLIOS 492 A 493 DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 2., PAR.= JOSE MARIA FUENTES LOPEZ ADQUIRIO EL DOMINIO SOBRE AMBAS FRACCIONES DE TERRENO POR COMPRA HECHA A LA SOCIEDAD LABORATORIOS FUENTES LTDA, POR MEDIO DE LA ESCRITURA #1.082 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.949, DE LA NOTARIA PRIMERA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRADA EN ESTA OFICINA BAJO DILIGENCIA DE REGISTRO DE LIBRO PRIMERO, TOMO 8.-=

DIRECCION DEL INMUEBLE

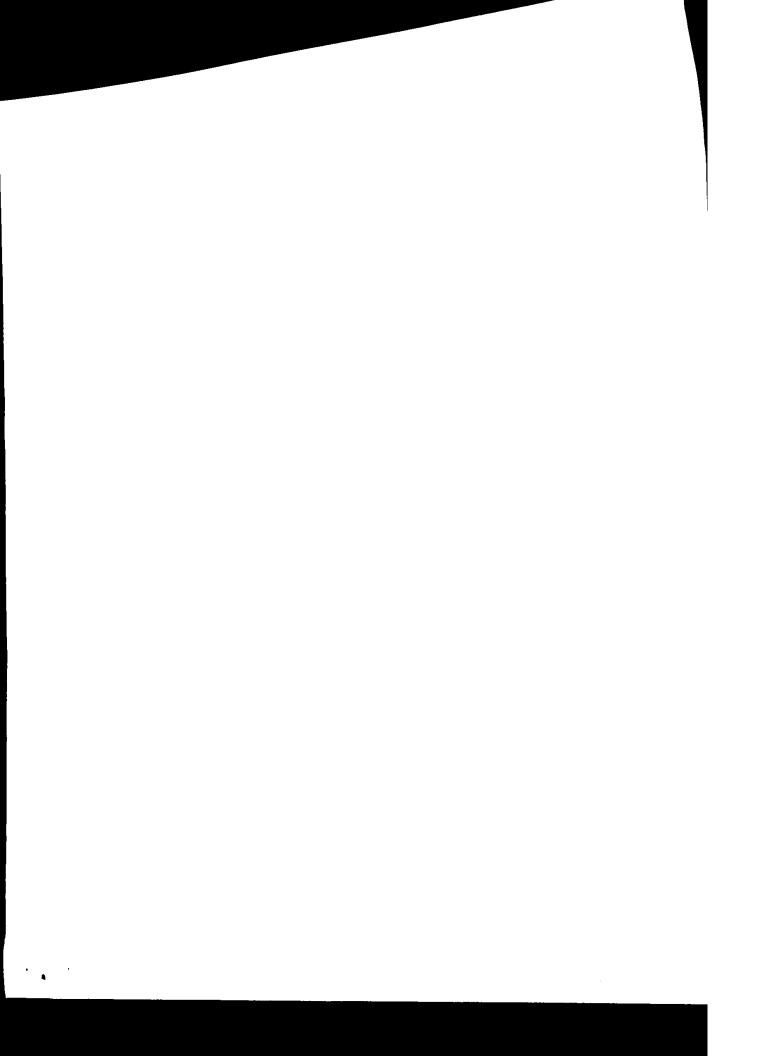
Tipo Predio: URBANO

1) LOTE #6 MZA, A. .- URBANIZACION LOS ALPES

DETERMINACION DEL INMUEBLE: DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTAGION: NFO 001 Fecha: 22-00-1905 Radicación: SN





Certificado generado con el Pin No: 210331104541319518

Nro Matrícula: 060-2453

Pagina 2 TURNO: 2021-060-1-50929

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:41:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 964 DEL 18-06-1965 NOTARIA 1 DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZADORES DE LA COSTA LTDA,

Х

A: BANCO DEL COMERCIO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-08-1971 Radicación: SN

DOC: ESCRITURA 952 DEL 05-08-1971 NOTARIA 3 DE CARTAGENA SUPERINTERATE SONO CIA

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

DE: URBANIZADORES DE LA COSTALTOA

A: BANCO DEL COM

PERSONAS QUE INTERMEMEN EN EL ACTO OCTIONES de desecho real de Comingo de Mula best galingo Picon parte.

to avarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-08-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 953 DEL 05-08-1971 NOTARIA 3 DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,l-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZADORES DE LA COSTA LTDA.

A: BANCO DEL COMERCIO

х

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-11-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1916 DEL 05-11-1976 NOTARIA 22 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$9,819,321.1

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZADORES DE LA COSTA LTDA,

A: FONDO DE AHORRO PARA VIVIENDA INSCREDIAL FAVI

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-11-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1916 DEL 05-11-1976 NOTARIA 22 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$9,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,l-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE AHORRO PARA VIVIENDA INSCREDIAL FAVI

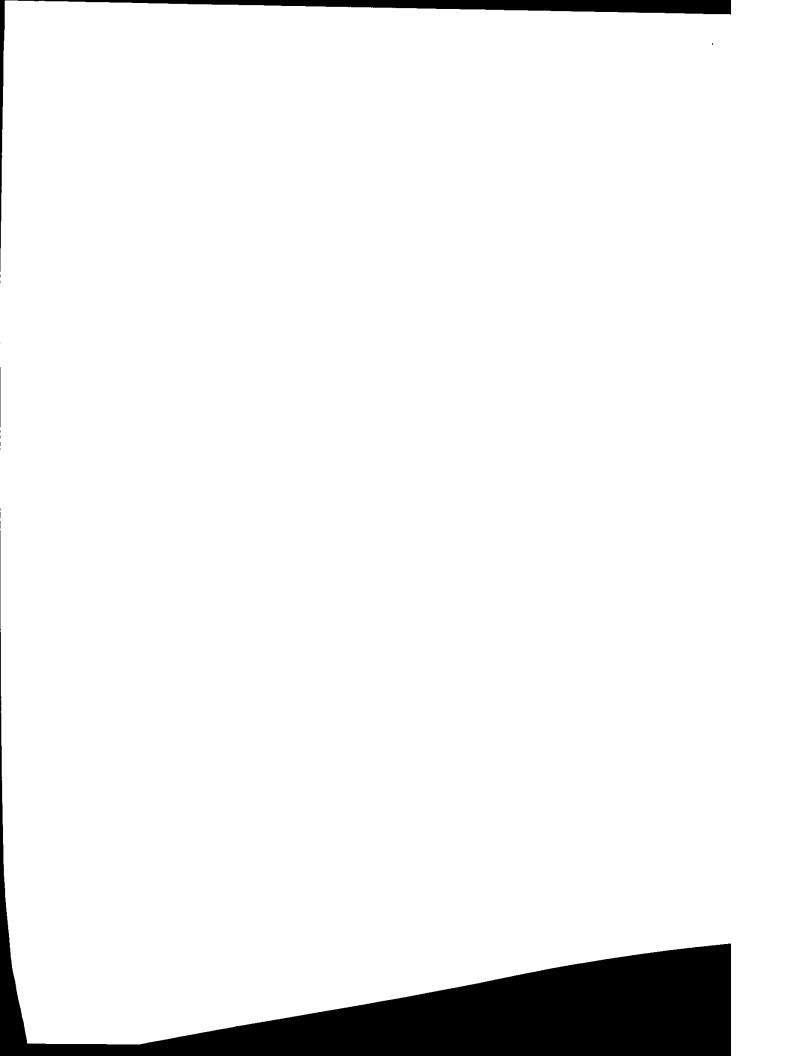
A: BANCO DEL COMERCIO

Х

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-11-1976 Radicación: SN

Doo: ESCRITURA 1918 DEL 05-11-1976 NOTARIA 22 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$





Certificado generado con el Pin No: 210331104541319518

Nro Matrícula: 060-2453

Pagina 3 TURNO: 2021-060-1-50929

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:41:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 1,2,3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,1-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DEL COMERCIO

A: URBANIZADORES DE LA COSTA LTDA,

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 02-12-1981 Radicación: 9146

DOC: ESCRITURA 1845 DEL 07-10-1981 NOTARIA 22 DE BOGOTA SUPERINTEDE CONTROL A

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA (SE HACE ESTA ANOTACION FOR HATER SECURITION EN LA FECHA DE SU

REGISTRO)

PERSONAS QUE INTÉ de detecho real de dominio, l-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DEL COME

La guarda de la fe pública

A: FONDO DE AHORRO PARA VIVIENDA INSCREDIAL (FAVI)

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 11-10-1984 Radicación: 9117

Doc: RESOLUCION 4270 DEL 17-09-1984 SUPERBANCARIA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE INMUEBLES PARA ESTA

URBANIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUPERINTENDENCIA BANCARIA

A: FONDO DE AHORRO PARA VIVIENDA INSCREDIAL - FAVI

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 08-01-1992 Radicación: 0221

Doc: ESCRITURA 1609 DEL 03-07-1991 NOTARIA 1 DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$640,710

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE EMPLEADOS PARA AHORRO Y VIVIENDA INSCREDIAL "FAVI" (ANTES FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA INSCREDIAL)

A: CORTES RUEDA PEDRO DAVID

CC# 5762135 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 22-10-1992 Radicación: 14877

Doc: ESCRITURA 2514 DEL 01-10-1992 NOTARIA 1 DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,i-Titular de dominio incompleto)

CC# 5762135



Certificado generado con el Pin No: 210331104541319518

Nro Matrícula: 060-2453

Pagina 4 TURNO: 2021-060-1-50929

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:41:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GENES POLO AMANDA

CC# 30647990 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 18-01-1993 Radicación: 750

Doc: ESCRITURA 3340 DEL 23-12-1992 NOTARIA 1 DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,l-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES RUEDA PEDRO DAVID A: ZUNGA SILGADO ALBERTINA

CC# 5762135

<u> SUPERINTENDENCIA</u> Doc: ESCRITURA 172 DEL 92-92-1993 NOTARIA 2 DE CARTAGENA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-12-1993 Radicación: 2050

ESPECIFICACION: GRAVAMENE 210 HEDTECA

PERSONAS QUE INTE ho real de dominio,InTitular de dominio incompleto)
LO GUC! OC OC IC PUDILCO

DE: ZUVIGA SILGADO ALBERTINA

A: RODRIGUEZ MUUZ ABRAHAM

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 06-10-1993 Radicación: 17243

Doc: OFICIO 831 DEL 24-09-1993 JZGADO.6.C.C. DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Títular de derecho real de dominio,I-Títular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ MU\IZ ABRAHAM A: ZURGA SILGADO ALBERTINA

¥

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 07-12-1993 Radicación: 21595

Doc: OFICIO 1041 DEL 06-12-1993 JZGADO.6.C.C. DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL DESEMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ MU\IZ ABRAHAM

A: ZU\IGA SILGADO ALBERTINA

X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 15-12-1993 Radicación: 22164

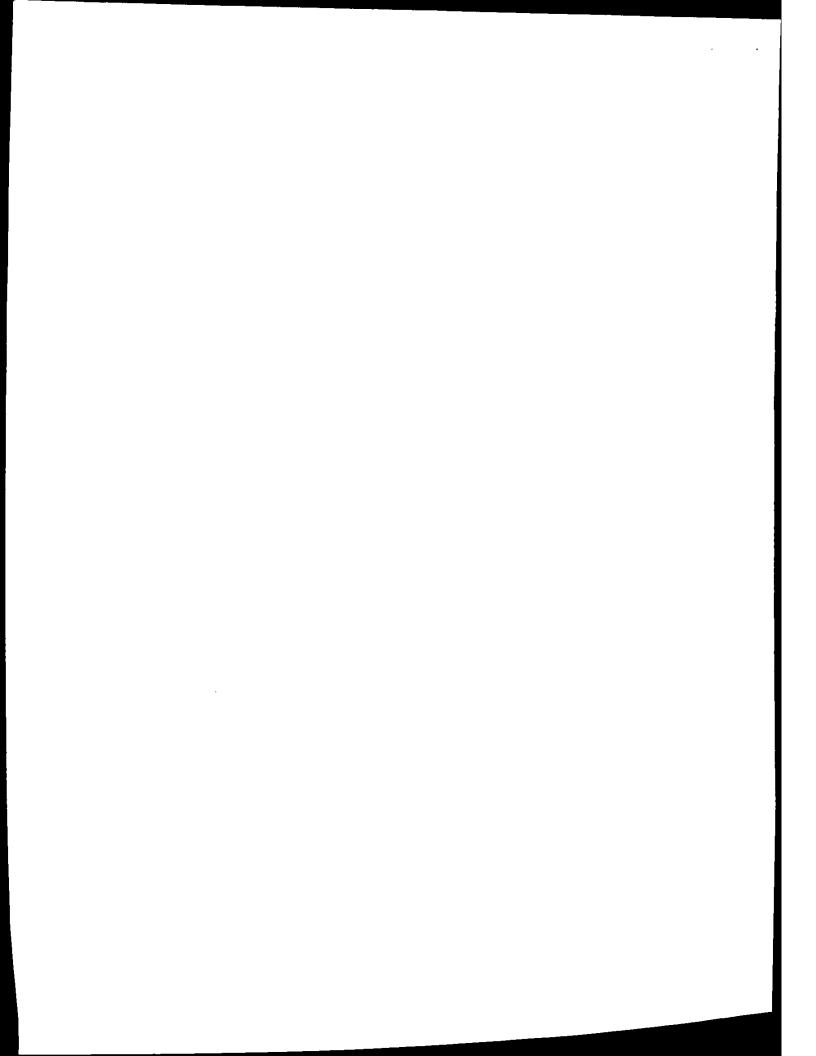
Doc: ESCRITURA 4846 DEL 06-12-1993 NOTARIA 2 DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,l-Titular de dominio incompleto)

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA





Certificado generado con el Pin No: 210331104541319518

Nro Matrícula: 060-2453

Pagina 5 TURNO: 2021-060-1-50929

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:41:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 15-12-1993 Radicación: 22164

Doc: ESCRITURA 4846 DEL 06-12-1993 NOTARIA 2 DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$1,950,000

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Títular de derecho real de dominio,i-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ MU\IZ ABRAHAM

A: ZUNGA SILGADO ALBERTINA

SUPERINTENDENCE DE NOJARAGIADO

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 11-08-1994 Radiosción: 15121

Doc: OFICIO 306 DEL 04-08-1994 JZGDO 3.C.M. DE CARTAGENA

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 BINEARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERIO tho real de dominio, l'Titulas de dominio incompleto)

LO QUOTO DE IOTE DUOICO

DE: SANCHEZ ACU\A ANIBAL A: ZUNGA SILGADO ALBERTINA

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 06-03-1995 Radicación: 4367

Doc: OFICIO 027 DEL 17-01-1994 JUZ.6.C.C. DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL CANC. DE EMBARGO POR MANDATO LEGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,i-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ ACUA ANIBAL

A: ZUNGA SILGADO ALBERTINA

X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 06-03-1995 Radicación: 4367

Doc: OFICIO 027 DEL 17-01-1994 JUZ.6.C.C. DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO HIPOTECARIO EMBARGO EJECUTIVO MIXTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

A: ZUIGA SILGADO ALBERTINA

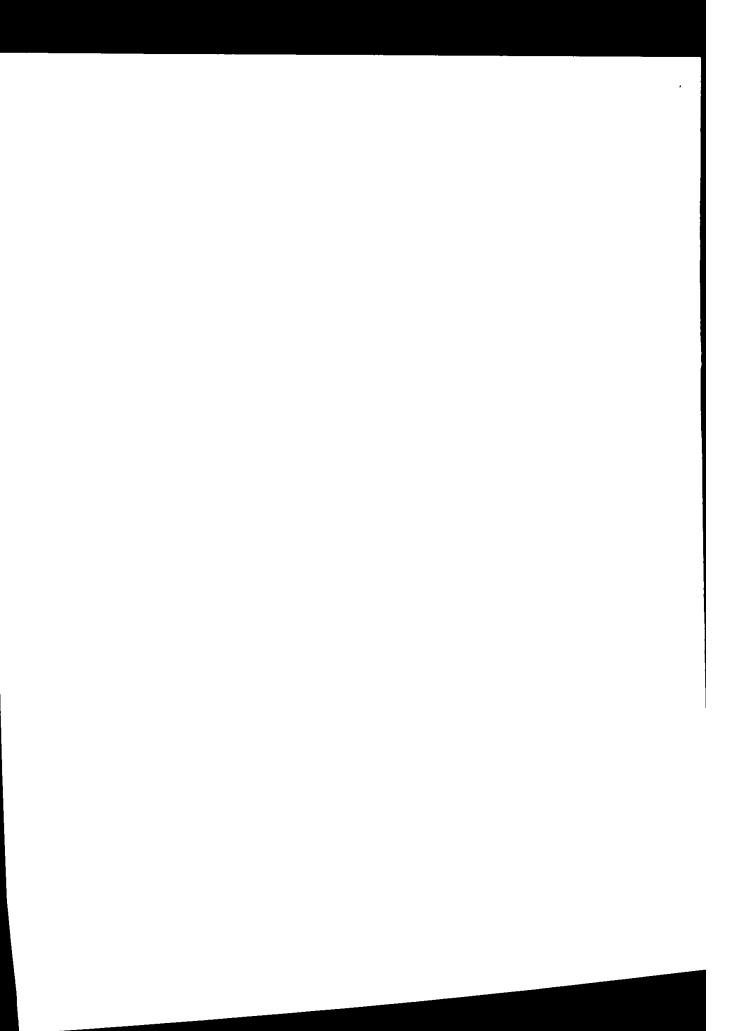
ANOTACION: Nro 020 Fecha: 06-03-1995 Radicación: 4368

Doc: OFICIO 254 DEL 02-03-1995 JUZ.6.C.C. DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARATORIO DEL OFICIO # 027 EN CUANTO A LA FECHA CORRECTA (A\O)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,l-Titular de dominio incompleto) DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"





Certificado generado con el Pin No: 210331104541319518

Pagina 6 TURNO: 2021-060-1-50929

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:41:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 08-05-2002 Radicación: 2002-9677

Doc: OFICIO 472 DEL 07-05-2002 JUZGADO 6 C.C DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

A: ZUÑIGA SILGADO ALBERTINA

- SUPERINTENDENCE

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 08-05-2002 Radicación: 2002-9678

Doc: OFICIO 1470 DEL 1201-2001 JUZGADO 2 C. MDE CARTAGENA DE NOVALERACIO A DO

ESPECIFICACION: MEDIDA CALTELAS 402 SMILA SOS CON ACCION REAL

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A

eho real de dominio,laTitulas de domisio incompleto)
LO GUGIGO DE IG 16 DUDICO

A: ZUÑIGA SILGADO ALBERTINA

Nro Matrícula: 060-2453

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 27-04-2007 Radicación: 2007-060-6-8787

Doc: OFICIO 0488 DEL 23-04-2007 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 22

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DESEMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: ZUÑIGA SILGADO ALBERTINA

CC# 45431059

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 13-09-2007 Radicación: 2007-060-6-18981

Doc: ESCRITURA 3856 DEL 12-09-2007 NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$2,500,000

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 8600343137

A: ZUÑIGA SILGADO ALBERTINA

CC# 45431059

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 13-09-2007 Radicación: 2007-060-6-18982

Doc: ESCRITURA 2007 DEL 12-09-2007 NOTARIA CUARTA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titutar de derecho real de dominio, l-Titutar de dominio incompleto)

CC# 45431059 X

•		



Certificado generado con el Pin No: 210331104541319518

Nro Matrícula: 060-2453

Pagina 7 TURNO: 2021-060-1-50929

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:41:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ALMANZA SARMIENTO NELLYS

CC# 45443595

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 09-10-2013 Radicación: 2013-060-6-22029

Doc: OFICIO AMC-OFI-61151 DEL 06-10-2013 TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,l-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA -UNIDAD DE JURISDICCION COACTIVA -

NIT# 125

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *26*

SUPERINTENDENCIA

TO TARIADO MATRICULAS

CON BASE EN LA PRESENTE DE AMBIE

10 -> 120811

Lo guarda de la fe publica

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 7

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 04-03-1983

"VALE" Anotación Nro: 6

Nro corrección: 1

Radicación:

* * *

Radicación: 2010-060-3-296

LO CORREGIDO FECHA DE REGISTRO DIA 15 AIO 76 ESCRITURA #1916 Y FECHA DE ESCRITURA AIO 76 NOTARIA 22 DE BOGOTA "VALE"

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



Certificado generado con el Pin No: 210331104541319518 Nro Matrícula: 060-2453

Pagina 8 TURNO: 2021-060-1-50929

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:41:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-060-1-50929

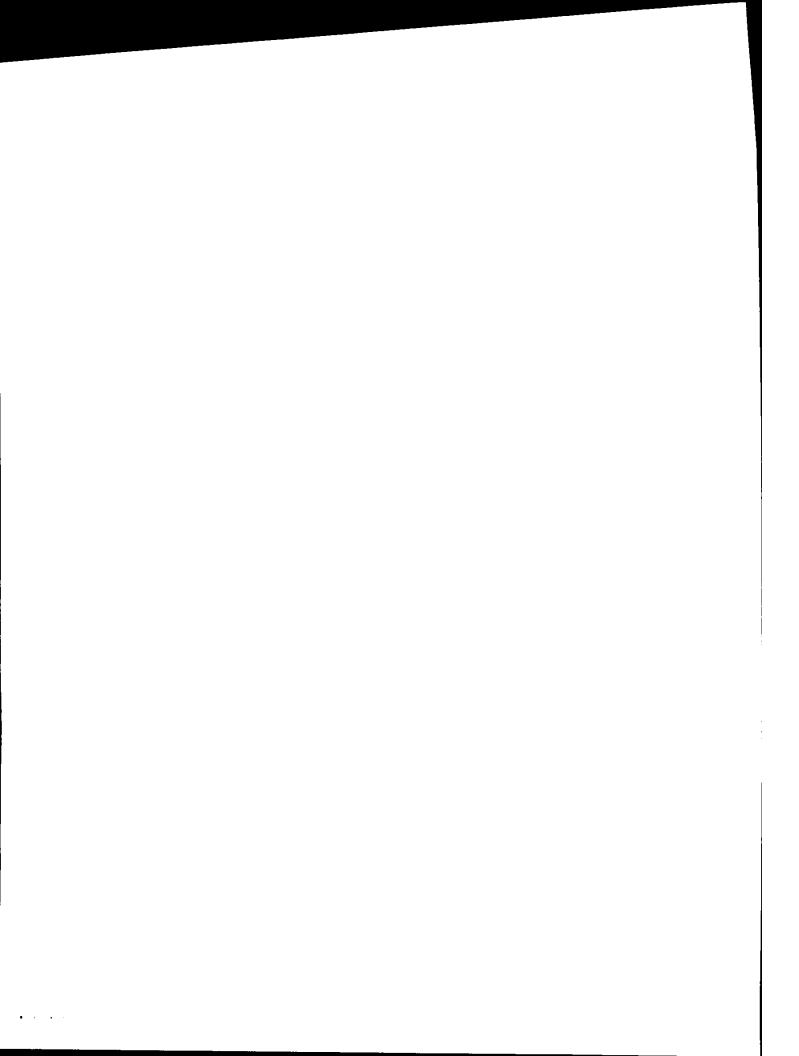
FECHA: 31-03-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: CESAR AUGUSTO TAFUR PEÑA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

La guarda de la fe pública





Certificado generado con el Pin No: 210331611441319517

Nro Matrícula: 060-15357

Pagina 1 TURNO: 2021-060-1-50928

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:40:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página CIRCULO REGISTRAL: 060 - CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CARTAGENA VEREDA: CARTAGENA FECHA APERTURA: 15-12-1977 RADICACIÓN: 7706974 CON: SIN INFORMACION DE: 15-12-1977 CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

POR EL NORTE, CASAS DEL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA Y PREDIOS DE VICTOR SEGRERA, CUSTODIO FRANCO, PRISCILIANO CASTELLANOS, VICTOR BARRIOS Y PEDRO TORRES, ESTE PREDIOS DE PEDRO TORRES, GREGORIO MONSALVE Y ALFREDO CURI; SUR; PREDIOS DE ALFREDO CURI, LA CORDIALIDAD DE POR MEDIO, CONTREDIO ADMOICADOS THA ERRITANTE EN DENCIA

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

DE NOTARIADO AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS

NUPRE:

La guardo de la fe pública

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE DE TERRENO EN BAYUNCA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 901 Fecha: 19-05-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 100 DEL 15-05-1976 NOTARIA UNICA DE ARJONA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,i-Titular de dominio incompleto) DE: FRANCIS CALUME ABUD

A: SALOMON DE FRANCIS JUANITA SARKIS

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-05-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 100 DEL 15-05-1976 NOTARIA UNICA DE ARJONA

VALOR ACTO: \$290,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FRANCIS SALOMON MARY NUR

CC# 33140068 X





Certificado generado con el Pin No: 210331611441319517

Nro Matrícula: 060-15357

Pagina 2 TURNO: 2021-060-1-50928

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:40:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-12-1977 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2046 DEL 05-12-1977 NOTARIA 3 DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$150,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALOMON DE FRANCIS JUANITA

A: VASQUEZ DE VELEZ OLGA

CC# 22724356 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-07-1990 Radicación: 8066

SUPERINTENDENCIA Doc: ESCRITURA 3020 DEL 10-07-1980 NOTARIA 3 DE CARTAGENA ESPECIFICACION: MODE DE ADQUISICION: 105 APORTE ESTE Y OTRACE

PERSONAS QUE INTERMENEN EL ACTO (A Trible de desecho real de dominio, i-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ DE VELEZ OLON

A: VELEZ VASQUEZ & CIA S.C.A

La guarda de la fe publica x

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-11-1999 Radicación: 1999-22949

Doc: OFICIO C.16 DEL 09-11-1999 TESORERIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA NORTE

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,l-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DE SANTA ROSA NORTE.

A: VELEZ VASQUEZ Y CIA S.C.A.

NIT# 8904813433

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-12-2003 Radicación: 2003-25606

Doc: OFICIO SN DEL 23-12-2003 TESORERIA MPAL. DE SANTA ROSA DE LIMA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DE SANTA ROSA NORTE.

A: VELEZ VASQUEZ & CIA S.C.A.

NIT# 8904813433

ANOTACION: Nro 997 Fecha: 05-02-2019 Radicación: 2019-060-6-2492

Doc: ESCRITURA 123 DEL 30-01-2019 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA

ESPECIFICACION: TITULO DE TENENCIA: 0502 ARRENDAMIENTO

VALOR ACTO: \$5,333,333

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: VELEZ VASQUEZ & CIA S.C.A -NIT 800110981-4

A: GREENERGY COLOMBIA S.A.S NIT 900872002-0

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 17-11-2020 Radicación: 2020-060-6-16571

		•



Certificado generado con el Pin No: 210331611441319517

Pagina 3 TURNO: 2021-060-1-50928

Impreso el 31 de Marzo de 2021 a las 10:40:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: RESOLUCION 906 DEL 21-07-2020 ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA

VALOR ACTO: \$0

Nro Matrícula: 060-15357

Se cancela anotación No: 5,6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO. ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de dereci	no real de dominio,l-Titular de dominio incompleto)
DE: TESORERIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA - NIT 8904813433	
A: SOCIEDAD VELEZ VASQUEZ Y CIA S.C.	NIT# 8001109814
ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-11-2020 Radicación: 2020-060-6-1 Doc: ESCRITURA 1660 DEL 17-09-2020 NOTARIA SEPTIMA DE CA ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAYENT PERSONAS QUE INTERVIENDE EN EL ACTO OUTUBER de deserte	ARTAGENA VALOR ACTO: \$367,000,000
DE: VELEZ VASQUEZ & CA & CTÁ NTI 2001/109814 A: CIMENTO SAS	La guarda de la le sitta esta 237816x
NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*	TO THE PROPERTY OF THE PROPERT
SALVENANCE, (Informace) (in A.V.)	
SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)	THE CHARGE AND ARRIVE SEVERAL COMMITTEE THE RESIDENCE OF THE SEVERAL SEVERA
	= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en e	DE ESTE DOCUMENTO

egistro de los documentos USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-060-1-50928 EXPEDIDO EN: BOGOTA

FECHA: 31-03-2021

El Registrador: CESAR AUGUSTO TAFUR PEÑA